



**ACTA RESOLUTIVA No. 13  
SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO  
10 DE AGOSTO DE 2021**

**ACTA CD-ORD-FCS N°13/ 2021.**

En la ciudad de Quito D.M. a las 15h06 el día 10 de agosto de 2021, se instala por vía online, mediante la Plataforma Microsoft Teams, la sesión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Comunicación Social de la Universidad Central del Ecuador, con la asistencia de los siguientes miembros: MSc. Dimitri Madrid, Decano y Presidente; MSc. María Eugenia Garcés, Subdecano y Directora encargada de la Carrera de Turismo Histórico Cultural en cierre; MSc. Luis Molina, Vocal Docente Principal; MSc. Lorena Tenorio, Vocal Docente Principal; Srta. Daniela Belalcázar Bravo, Representante Estudiantil; MSc. Cristina Benavides, Directora de Carrera de Comunicación Social; Dr. Fernando López Milán, Director de Posgrado; actúa la Dra. Jeannett Villavicencio en calidad de Secretaria Abogada, quien certifica.

Por disposición del señor Decano ingresan como invitados: MSc. Mark Attila Edeleenyi, Representante Docente Principal al Honorable Consejo Universitario; Miembros del Comité Editorial: Dr. Juan Pablo Castro, Dr. Fabián Guerrero; equipo responsable del proceso de indexación de la Revista "Textos y Contextos" Dra. Meysis Carmenati, MSc. Diana Veintimilla, MSc. Karina Escalona; Dra. Sara Borja y MSc. Iván Aldaz, miembros del Consejo de Carrera. Existiendo el quórum reglamentario se declara instalada la sesión y se solicita por secretaría se de lectura al orden del día propuesto para la sesión ordinaria.

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Aprobación del orden del día.
2. Aprobación de las Actas de Consejo Directivo de sesión ordinaria del 1 de julio y sesión extraordinaria de 5 de julio de 2021.
3. Informe de la situación de la Revista "Textos y Contextos".
4. Aprobación del pedido para trasladar presupuesto de la facultad a Administración Central.
5. Comunicaciones.
6. Puntos varios.

1. Aprobación del orden del día.

***Se aprueba el nuevo orden del día***

2. Aprobación de las Actas de Consejo Directivo de sesión ordinaria del 1 de julio y sesión extraordinaria de 5 de julio de 2021.

***Se aprueba con las observaciones realizadas***

3. Informe de la situación de la Revista "Textos y Contextos".



Se conoció el informe y documentos adjuntos presentados por el equipo responsable del proceso de indexación de la Revista “Textos y Contextos” conformado por Dra. Meysis Carmenati, MSc. Karina Escalona y MS. Diana Veintimilla, mediante el cual se presenta un diagnóstico de la situación actual en el que se encuentra esta publicación, al respecto este organismo resolvió:

- **Dar por recibido el diagnóstico del estado actual de la revista “Textos y Contextos” para el proceso de indexación.**
- **Reconocer el trabajo del equipo que está desarrollando el nuevo proceso de la revista.**
- **Apoyar el proceso para la continuación, producción e indexación de la revista “Textos y Contextos”.**

4. Aprobación del pedido para trasladar presupuesto de la facultad a Administración Central.

- El señor Decano informa los antecedentes, para que se pueda tomar una decisión:
- El déficit de la Universidad en este momento es de 15.000.000 millones de dólares.
- El Honorable Consejo Universitario resolvió “poder intervenir el décimo tercer sueldo de los profesores que no han mensualizado”.
- Se informa que las facultades han ratificado trasladar los recursos a la Administración Central, para completar sueldos y decimos tercer sueldo.
- La FACSO se encuentra en posibilidad de trasladar entre \$ 150-200.000 a Administración Central.
- Estos fondos servirán para cubrir pagos atrasados de docentes a contrato, docentes de nivelación, incrementos de tiempos de dedicación, entre otros rubros.

Se conoció el pedido de traslado de fondos del presupuesto de la facultad a Administración Central, al respecto este organismo resolvió:

***Autorizar al Señor Decano, trasladar fondos del presupuesto de la facultad a Administración Central después de solventar los gastos internos.***

5. Comunicaciones.

5.1. Se conoció el Informe constante en la Resolución 076- FACSO-CC-CCS de 07 de junio del año en curso, en referencia a la solicitud del estudiante Kevin Vélez que pide: “se corrija la nota en el sistema SIIU del Componente Colaborativo pues no corresponden a las notas de recalificación, que solicité del primer ensayo individual y segundo ensayo individual, correspondiente al tema 1 y 2, en la materia de Historia de América Latina, con el docente Luis Fernando López Romero. El motivo de esta solicitud es que Dirección de Carrera promedió las notas de recalificación, como parte del Componente Individual, siendo lo correcto que se promedie con las notas del Componente Colaborativo”, al respecto este organismo resolvió:



**Autorizar la aprobación Ad-Referéndum del informe constante en la Resolución 076- FACSO-CC-CCS de 07 de junio del año en curso, una vez que se realice la revisión y aclaración por parte de la Dirección de Carrera.**

5.2 Se conoció la Resolución Ad referéndum 002-CD-FCS-2021 suscrita por el MSc. Dimitri Madrid en su calidad de Decano y Presidente del Consejo Directivo, mediante la cual se aprueba la extensión del periodo de inscripciones de la primera cohorte del programa de Maestría de Periodismo con mención en Periodismo Deportivo hasta el 06 de agosto de 2021, para que pueda ser enviada a la Coordinación de Posgrados Profesionales de la UCE para continuar con el proceso de aprobación interno, al respecto este organismo resolvió:

**Ratificar la aprobación Ad referéndum 002-CD-FCS-2021, mediante la cual se aprueba la extensión del periodo de inscripciones de la primera cohorte del programa de Maestría de Periodismo con mención en Periodismo Deportivo hasta el 06 de agosto de 2021, para que pueda ser enviada a la Coordinación de Posgrados Profesionales de la UCE a fin de continuar con el proceso de aprobación interno.**

5.3 Se conoció la Resolución Ad referéndum 003-CD-FCS-2021 suscrita por el MSc. Dimitri Madrid en su calidad de Decano y Presidente del Consejo Directivo, mediante la cual se aprueba el cambio de cronograma y del presupuesto en el formato oficial de la propuesta Plan de remediación pedagógica para los estudiantes que perdieron la asignatura de Investigación Social y Audiovisual II de la tercera cohorte de la Maestría de Comunicación Audiovisual, al respecto este organismo resolvió:

**Ratificar la aprobación Ad referéndum 003-CD-FCS-2021, mediante la cual se aprueba el cambio de cronograma y del presupuesto en el formato oficial de la propuesta Plan de remediación pedagógica para los estudiantes que perdieron la asignatura de Investigación Social y Audiovisual II de la tercera cohorte de la Maestría de Comunicación Audiovisual.**

5.4 Se conoció la Resolución del Consejo de Carrera No. 108 FACSO-CC-CCS de 29 de julio de 2021 en referencia a la imposibilidad de asignar al Mst. Wilmer Simbaña carga horaria para el periodo 2021-2021 que está en curso, razón por la cual se resuelve encargarle las siguientes actividades: 1. Coordinador de la Comisión de Aseguramiento de la Calidad de la Carrera de Comunicación Social y Comunicación – Rediseño 2. Coordinador de la Comisión de Diseño de las Jornadas Académicas 2021 – 2022 3. Coordinador de la Comisión para elaborar el Plan de retorno a la presencialidad, al respecto este organismo resolvió:

**Aprobar que el Mst. Wilmer Simbaña en el periodo 2021-2021 desempeñe las siguientes actividades:**

**1.Coordinador de la Comisión de Aseguramiento de la Calidad de la Carrera de Comunicación Social y Comunicación – Rediseño.**

**2.Coordinador de la Comisión de Diseño de las Jornadas Académicas 2021 – 2022**



**3. Coordinador de la Comisión para elaborar el Plan de retorno a la presencialidad, ante la imposibilidad de asignarle carga horaria en el periodo 2021-2021 que está en curso.**

5.5 Se conoció el Oficio N.º 226-21-FCS-IP de 06 de agosto del 2021 suscrito por el Dr. Fernando López Milán Director de Posgrado, mediante el cual se solicita se apruebe la apertura de la I cohorte de la Maestría de “Comunicación Política”, aprobación que debe enviarse a la Coordinación de Posgrados de la UCE para continuar con el proceso de aprobación interna, al respecto este organismo resolvió:

***Aprobar la apertura de la I cohorte de la Maestría de “Comunicación Política”, aprobación que debe enviarse a la Coordinación de Posgrados de la UCE para continuar con el proceso de aprobación interna.***

5.6. Se conoció el Oficio N.º 213-21-FCS-IP de 26 de julio del 2021 y documento adjunto, suscrito por el Dr. Fernando López Milán Director de Posgrado, en referencia al informe de gestión del Instituto de Posgrados de la Facultad de Comunicación Social, de la Universidad Central del Ecuador período enero-junio 2021 para conocimiento y aprobación, al respecto este organismo resolvió:

**Tener por recibido el informe de gestión de la Dirección de Posgrado y solicitarle que en la siguiente sesión de Consejo Directivo se lo pueda ampliar y profundizar para su aprobación.**

Se da por finalizada la sesión ordinaria de Consejo Directivo, siendo las 19h59.

MSc. Dimitri Madrid Muñoz  
**DECANO Y PRESIDENTE DE CONSEJO DIRECTIVO  
FACULTAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL**

LO CERTIFICO. - Dra. Jeannett Villavicencio, Secretaria Abogada de la Facultad de Comunicación Social.